



2021/0127(NLE)

16.9.2021

PROYECTO DE OPINIÓN

de la Comisión de Desarrollo

para la Comisión de Pesca

sobre el proyecto de Decisión del Consejo relativa a la firma, en nombre de la Unión Europea, del Protocolo de aplicación del Acuerdo de colaboración en el sector pesquero entre la República Gabonesa y la Comunidad Europea (2021-2026)

(09172/2021 – C9-0253/2021 – 2021/0127(NLE))

Ponente de opinión: Miguel Urbán Crespo

PA_Leg_Consent

BREVE JUSTIFICACIÓN

El Acuerdo de colaboración de pesca sostenible entre la República Gabonesa y la Unión Europea entró en vigor en junio de 2007 por un período de seis años y se ha ido renovando tácitamente desde entonces. Dado que su Protocolo de aplicación expiró en julio de 2016, la Comisión Europea llevó a cabo negociaciones con vistas a celebrar un nuevo Protocolo de aplicación que abarcara otro período de cinco años, de 2021 a 2026.

El nuevo Protocolo ofrece posibilidades de pesca a los buques de la UE en aguas gabonesas. La flota europea estará compuesta por veintisiete atuneros cerqueros, seis atuneros cañeros y cuatro arrastreros, principalmente para los crustáceos de fondo, en el marco de la pesca exploratoria.

La contrapartida financiera anual asciende a 2 600 000 EUR, desglosados del siguiente modo:

a) un importe anual de 1 600 000 EUR para el acceso a los recursos pesqueros en la zona de pesca de Gabón, equivalente a un tonelaje de referencia, para las especies altamente migratorias, de 32 000 toneladas anuales;

b) un apoyo al desarrollo de la política sectorial pesquera de Gabón por un importe anual de 1 000 000 EUR.

De conformidad con el proyecto de Decisión del Consejo, el tonelaje de referencia ha sido calculado sobre la base de los mejores dictámenes científicos disponibles y siguiendo las recomendaciones de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún del Atlántico (CICAA), dentro de los límites de los excedentes disponibles.

La gestión sostenible del sector pesquero es una prioridad de primer orden para el Gobierno gabonés. Sin embargo, el ponente considera que el presupuesto asignado al apoyo sectorial es demasiado bajo como para alcanzar el objetivo de promover el desarrollo de una política pesquera sostenible en todas sus dimensiones.

El ponente también estima que no está claro cómo la dotación destinada al apoyo sectorial beneficiará concretamente a las comunidades pesqueras costeras locales y contribuirá a reforzar sus medios de subsistencia y su seguridad alimentaria. El ponente pide una mayor transparencia en el uso de los fondos sectoriales y un mejor seguimiento de las acciones financiadas. En general, existe una falta de información pública y de consulta pública sobre cómo debe utilizarse la dotación destinada al apoyo sectorial en el marco de los protocolos de aplicación del Acuerdo de colaboración de pesca sostenible, y el ponente opina que no se tienen suficientemente en cuenta las necesidades de la pesca artesanal local. Por consiguiente, el ponente pide un proceso consultivo más inclusivo para que los pescadores locales, las ONG y las mujeres transformadoras de pescado participen en el proceso de diseño de las acciones de apoyo sectorial.

Por último, el ponente considera que debe aplicarse un enfoque de precaución en lo que respecta a la disposición relativa a la pesca exploratoria de camarones de aguas profundas, ya que puede repercutir negativamente en los ecosistemas y las capturas accesorias.

Sobre la base de los argumentos anteriores, el ponente considera que no debe aprobarse el Protocolo de aplicación, ya que no aporta argumentos convincentes sobre su impacto positivo

en la reducción de la pobreza y en los medios de subsistencia de las comunidades costeras locales.

La Comisión de Desarrollo pide a la Comisión de Pesca, competente para el fondo, que recomiende el rechazo del proyecto de Decisión del Consejo relativa a la firma, en nombre de la Unión Europea, del Protocolo de aplicación del Acuerdo de colaboración en el sector pesquero entre la República Gabonesa y la Comunidad Europea (2021-2026).